El Educador

Periódico oficial del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC

FEBRERO DE 2014 Edición nº 314 AÑO 44

San José, Costa Rica www.seccr.com ISBN: 2216-2784 Ejemplar gratuito

NINGÚN PARTIDO ES MAYORÍA POR LO QUE PRESIDENCIA SE DEFINIRÁ EN SEGUNDA RONDA

PAÍS CAMBIÓ CON SU VOTO EL EQUILIBRIO POLÍTICO Y PUSO FIN AL CONTINUISMO

Miles de personas vivieron la fiesta electoral del 2014 con más optimismo y movilización respecto a las últimas elecciones presidenciales. En la Rotonda de la Hispanidad, en San Pedro, hubo una gran algarabía cuando cientos de jóvenes salieron a apoyar a sus candidatos en medio de claras diferencias políticas, pero combinadas con civismo y respeto.

EVIDENTE FIN DEL BIPARTIDISMO: EL EQUILIBRIO POLÍTICO CAMBIÓ DEBIDO A VARIEDAD IDEOLÓGICA Y RECHAZO AL NEOLIBERALISMO

- PAC SORPRENDE AL OBTENER PRIMER LUGAR Y PASAR A 2° RONDA
- ELECTOR CASTIGA AL PLN A QUEDAR SEGUNDO Y PERDER DIPUTADOS
- FRENTE AMPLIO MULTIPLICÓ SUS CONGRESISTAS POR NUEVE
- QUIEBRE DE VOTO FAVORECE AL PUSC EN ASAMBLEA LEGISLATIVA
- LIBERTARIOS SALEN DEBILITADOS Y RESTAN SEIS PARLAMENTARIOS

Páginas 4-7

Cientos asistieron a tradicional Día del Pensionado

JUBILADOS DEL SEC CELEBRARON SU DÍA POR TODO LO ALTO

Página 13

Secretaría de la Juventud realizó foro previo a elecciones

ANALIZAN PROGRAMAS PARA JUVENTUD DE PARTIDOS POLÍTICOS

Páginas 8-9

Proponen mayor lucha contra la evasión

MOVIMIENTO SINDICAL EXPONE PROPUESTA FISCAL PROGRESIVA

Página 4

Derechos deben exigirse antes de un año de ser cesado

QUIENES TRABAJAN MENOS DE 1 AÑO EN EL MEP PUEDEN RECLAMAR VACACIONES

Página 10

SINDICATOS COORDINAN ACCIONES CONJUNTAS CONTRA DECRETO DE AUMENTO SALARIAL DE 0,43%

EDITORIAL

UN PAÍS QUE CAMINA POR VARIOS RUMBOS

Las recientes elecciones presidenciales que celebramos el 2 de febrero marcaron una pauta en el camino de la democracia costarricense, que se consolida y supera la inmadurez riesgosa del bipartidismo, cuando se concebía democracia como una simple elección entre el menos malo y el menos peor. La fórmula política ya no se reduce a votar por el gobierno o por cualquier oposición sin importar su tendencia, lo que constituyó en el pasado un círculo vicioso que auyentó a miles de costarricenses de las urnas.

Aquel bipartidismo fue caldo de cultivo para el nacimiento de nuevas agrupaciones políticas, cuya tendencia no se limitaba a proclamarse como "oposición" por el simple y llano hecho de que sus figuras eran otras distintas a "los de siempre", aún cuando fueran las mismas ideas. Era como cambiar de vehículo, para seguir por el mismo camino de siempre. Como si el país sólo pudiera seguir un rumbo.

La historia de la Segunda República, la posterior a la guerra civil, se fraguó entre darle el poder a Liberación, o quitárselo para dárselo a bloques opositores. El partido histórico de izquierda estaba proscrito, una absoluta ironía si se considera que la lucha armada de Figueres era, supuestamente, para exigir respeto a la voluntad del pueblo en las urnas, y la voluntad popular en los años 40 del siglo XX tuvo una fuerte tendencia hacia la izquierda. Erradicado el enemigo ideológico, el PLN se constituyó, como ellos mismos se autoproclaman, en el único partido real de Costa Rica. Porque esa fue su tendencia, convertirse en un Partido Único: o estamos con él, o estamos contra él. O trabajamos para él y nos beneficiamos de ello, o quedamos fuera del beneficio.

Así se movió la política nacional en décadas. Partidos minoritarios siempre han existido, algunos con ideales claros, otros más pragmáticos, y otros con actitud servil, dispuestos a regalar sus pocos votos a cambio de algo. En aquel panorama, empiezan a nacer otras fuerzas políticas, que comprendieron la necesidad de mostrarse no como enemigos de los demás partidos, sino como una alternativa consolidada, que nada tienen que esperar de sus rivales, porque manejan su vehículo por otros camino.

El alzamiento del Partido Acción Ciudadana como una alternativa al modelo de los partidos tradicionales, se explica porque el PLN y el PUSC se terminaron casando con una misma corriente, el neoliberalismo, disfrazado de tendencias diferentes. Esta ruptura amenazó con arrebatarle la reelección a una figura histórica de esta fórmula como lo fue Óscar Arias en su segunda postulación. Fue en el 2006, cuando el país se fraccionó en dos vías diferentes.

Aquella ruptura se profundizó, y casi una década después, el enorme descontento social empezó a buscar más alternativas políticas. Fiel al dicho "en río revuelto, ganancia de pescadores", el Movimiento Libertario se lanzó a la palestra a recoger votantes, como una esponja que absorbe el malestar. Pero como toda esponja, se saturó y rebalsó su capacidad. La reciente campaña evidenció su tendencia a mantener el discurso de "voten por mí porque yo no soy de los otros", o sea, cambiemos de carro pero sigamos el camino. Su estrategia no sirvió. Es obvio que estamos ante un electorado más crítico que está dispuesto a castigar quitándole su voto, a los políticos que caigan en los juegos sucios del bipartidismo, aquellos donde lo más importante era generar morbo, y no ideas.

Ese electorado crítico afianzó sus tendencias ideológicas en 2014. El Gobierno de Laura Chinchilla, salpicado de corrupción y de torpezas, desilusionó a miles de la política, pero provocó en otros un pensamiento alternativo al modelo vigente. En este contexto, el Frente Amplio se alzó como gran ganador, como un partido fresco y joven que mostró con certeza su programa económica y político, diferente al de los demás. Su mensaje caló en casi un quinto del electorado, una cifra muy elevada para ser un partido relativamente nuevo, pero que tiene contenido ideológico. Ese contenido fue precisamente el que le permitió recepcionar el voto descontento y pensante.

Queda evidenciado que Costa Rica ha cambiado su equilibrio político. El próximo gobierno, más que lograr alianzas, debe ser capaz de lograr que, como en una autopista, todos puedan conducir por su camino sin chocar entre sí. Hay varios rumbos que el país aspira a seguir. Si somos sabios, podremos dar paso a una política más acorde con nuestras diferencias ideológicas, receptiva de todos los pensamientos; o provocaremos un hoyo en nuestra ruta que ningún puente *bailley* podrá hacer transitable nunca.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

LA ALEGRÍA DE VOLVER A CLASES

Óscar Mario Mora Quirós
Secretario de Promoción y Relaciones Públicas

Retornar al trabajo, a las labores cotidianas de siempre, muchas veces puede parecer tedioso. Pero en un oficio como el Magisterio, esta tarea viene ligada a una satisfacción enorme, que nos impulsa a seguir adelante con nuestro oficio.

Es cierto que las labores son muchas, el tiempo es poco, el salario es reducido, y los materiales no alcanzan. Es verdadero que deseáramos tener todas las condiciones para ejercer mejor nuestro oficio, y que las carencias son tantas que a veces nos invade la frustación, la cólera o la impotencia.

En lo inmediato, podemos buscar la solución a esos problemas con nuestra lucha, reclamando más presupuestos, organizando masivas huelgas, o fomentando que se implementen nuevas políticas educativa. Esos métodos están bien, porque constituyen un medio para canalizar nuestros reclamos y hacer que se satisfagan las necesidades apremiantes.

Pero cuando volvemos a las aulas, a educar a miles de niñas, niños y jóvenes, sembramos la semilla del cambio que aspiramos a vivir hoy. Nuestro ejemplo y enseñanzas calan en la mente de esos miles de infantes. Ellos serán mañana los que gobiernen, los que decidan, los que reemplacen a quienes ni cortan la leña, ni prestan el hacha.

Forjadores como somos del futuro, nuestro trabajo cotidiano adquiere un matiz esperanzador, de saber que estamos cambiando el futuro desde hoy, desde un aula. ¡Qué alegría volver a clases!

El Educador
Al servicio de una sociedad democrática

Consejo Editorial:
Directorio Ejecutivo Nacional
Dirección: Oscar Mario Mora Quirós

Periodistas y fotógrafos:
Marta Eugenia Mejías Carballo
Ariel Quirós Garro
Diagramación: Ariel Quirós Garro

Impresión: Editorial La Razón
25.000 ejemplares
Fecha de tiraje: 5 de febrero de 2014

Teléfono / Fax: 2283-5360 ext 216 y 227
Apartado: 6534-1000 San José
Correo: info@seccr.com
Sitio web: www.seccr.com
Dirección:
300 metros este de la Universidad Latina
Lourdes de Montes de Oca, San José, Costa Rica

Repudiamos las tácticas del Ministerio de Trabajo y coordinaremos con sindicatos acciones conjuntas

SEC EXIGE RESPETO POR LA NEGOCIACIÓN DEL AUMENTO SALARIAL PÚBLICO Y RECLAMA UN INCREMENTO JUSTO

El Gobierno emitió decretazo de aumento salarial de 0,43%, cifra que no compensa la inflación ni siquiera del mes de enero 2014. Ante ello, los sindicatos coordinamos acciones conjuntas para luchar por un incremento justo.

La administración Chinchilla Miranda se ha caracterizado por emitir los aumentos salariales vía decreto ejecutivo, sin negociar, tal y como lo hizo en el primer semestre de 2012, cuando estableció un aumento único de 5 mil colones. En aquella ocasión, el SEC se lanzó a las calles a protestar. Los sindicatos coordinarán ahora nuevas acciones ante el decretazo del primer semestre de 2014. *(Fotografía de archivo)*

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC; se pronuncia en contra de la táctica dilatoria del Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo para retrasar las negociaciones del aumento salarial de los empleados públicos hasta que transcurran las elecciones presidenciales.

Los derechos de miles de trabajadoras y trabajadores del sector público se ven atropellados por la burla en el proceso para definir el porcentaje de incremento salarial del primer semestre del año. El Ministerio de Trabajo debió convocar las negociaciones desde diciembre, pero omitió hacerlo en su momento, un hecho inusual en este proceso. E incluso es atípico el comportamiento del Gobierno, ya que en dos ocasiones se ha reunido con el sector sindical, pero no con ánimos de negociar, sino para dilatar más el proceso.

Ministerio de Trabajo aplica el tortuguismo para no negociar

El irrespeto del Gobierno se hizo evidente el pasado lunes 27 de enero, cuando una vez más los sindicatos accedimos a sentarnos en la mesa para proponer un ajuste salarial justo, que compense la pérdida de poder adquisitivo, y aportamos una propuesta seria y fundamentada. En vez de escuchar, el Gobierno se limitó a dar cifras del impacto que tendría el incremento para su presupuesto, sin que le importe el efecto negativo que provoca en miles de familias, el hecho de que haya transcurrido el primer mes del año, y aún los empleados públicos no reciban su merecido aumento salarial.

El Ministerio de Trabajo realizó prácticas inusuales para retrasar el proceso, como consultar a la Caja Costarricense del Seguro Social sobre el impacto del cálculo del reajuste salarial. Es tal el agravio realizado a los trabajadores, que los representantes del Gobierno en esta Comisión, propusieron integrar en el proceso de negociación a miembros de los diferentes partidos políticos que podrían ir a una segunda ronda de elecciones. Todo ello con el objetivo de retrasar las negociaciones y dejar el tema a la deriva del calor político propio de la época electoral, como si el Ministro y demás funcionarios no fueran parte del Gobierno de turno.

Ante ello, el SEC mantiene un canal de diálogo y coordinación permanente con todas las organizaciones sindicales y magisteriales involucradas en la Comisión Negociadora de Salarios, para definir acciones conjuntas de parte de los empleados públicos, y hacer manifiesto nuestro rechazo a las tácticas dilatorias del Gobierno, y exigir que se proceda a un incremento salarial justo y a un cambio en la fórmula de cálculo de los aumentos, para que estos correspondan a la necesidad de miles de familias.

Decretazo aumento del 0,43% sindicatos tomaremos acciones

Apenas transcurridas las elecciones presidenciales, el lunes 3 de febrero, el Gobierno evidenció la intención de las prácticas dilatorias ejercidas, y decretó un aumento salarial del 0,43%, o sea 40 colones por cada 1000 de salario. Cabe señalar que según los cálculos del Banco Central, el costo de la vida aumentó sólo en el mes de enero de 2014 un 0,7%, lo que supera ya el incremento salarial semestral.

Ante este irrespeto para miles de trabajadores del sector público, el SEC y múltiples sindicatos y organizaciones sociales, se reunirán el viernes 7 de febrero para definir las acciones conjuntas a tomar para exigir un incremento justo, y hacer escuchar el reclamo de miles de trabajadores públicos, para quienes este incremento constituye una burla, y constituye el reajuste salarial más reducido de los últimos años.

SINDICATO SOLICITÓ AL MEP INDICAR CUÁNDO DISFRUTARÁN FERIADO POR BATALLA DE RIVAS LOS DOCENTES DE ALAJUELA

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, remitió el 29 de enero de 2014 al Ministerio de Educación Pública, un oficio donde solicita indicar la fecha en que los trabajadores docentes de Alajuela podrán disfrutar el feriado corrrespondiente a la Batalla de Rivas (11 de abril).

De acuerdo al Calendario Escolar, los actos cívicos correspondientes al 158 aniversario de la Batalla de Rivas y el acto heróico de Juan Santamaría se realizan en los centros educativos en la fecha 10 de abril, para permitir que los docentes gocen del feriado de ley el día 11. Sin embargo, la excepción se aplica en el cantón central de Alajuela, ya que dicha ciudad celebra un desfile el propio día 11, por lo que los docentes asisten ese día a los actos cívicos y el feriado se repone en otra fecha.

La solicitud de aclaración se debe a que en el año 2014, el 11 de abril será un viernes, seguido inmediatamente por la Semana Santa. El Calendario Escolar 2014 omitió indicar la fecha en que se repondrá dicho feriado a los docentes alajuelenses, lo que debe programarse para después de la Semana Mayor.

El SEC queda a la espera de la respuesta que emita el Ministerio de Educación.

El SEC envió un oficio al MEP solicitando indicar la fecha en que los trabajadores docentes del centro de Alajuela podrán disfrutar del feriado de la Batalla de Rivas, debido a que son los únicos docentes del país que deben laborar ese día, para asistir al tradicional desfile en recuerdo del acto heróico de Juan Santamaría. Ante ello, el MEP debe indicar la fecha en que repondrá ese día libre a las y los trabajadores del magisterio alajuelense.

Ningún partido es mayoría debido a que electores repartieron sus votos ante diversidad ideológica

COSTA RICA VOTÓ CONTRA EL CONTINUISMO Y VARIÓ EL EQUILIBRIO DEL PODER POLÍTICO

Las elecciones presidenciales y de diputados del 2 de febrero de 2014 se vivieron en medio de un ambiente tranquilo, con diversidad de colores políticos. En clima en las urnas fue más vistoso que en años anteriores, pero con una participación reducida. *En la imagen, arriba:* un miembro de mesa revisa los datos de Yamileth Garro, una electora que votó en la mesa receptora númer 1616 en La Trinidad de Moravia.

Ariel Quirós Garro *Periodista*

Las elecciones presidenciales del domingo 2 de febrero de 2014 en Costa Rica, provocaron un cambio en el equilibrio del poder político como se distribuyó durante las últimas décadas, lo que rompe definitivamente con el modelo bipartidista vigente en la Segunda República.

Las urnas revelaron un cambio en el pensamiento político costarricense. Se produjo un incremento en el apoyo electoral a los partidos de izquierda (Frente Amplio) y de centro progresista (PAC), en cambio, los partidos de la derecha, Liberación Nacional (PLN) y Movimiento Libertario (ML) perdieron respaldo.

Izquierda y centro rompieron la hegemonía del bipartidismo

Tras tres décadas de neoliberalismo y 8 años de gobierno continuo del PLN, Costa Rica parece haber encontrado en el pensamiento progresista, una ideología alternativa al modelo político vigente.

Sin embargo, contrario a lo dicho por las encuestas, este caudal de votantes descontentos le dió el espaldarazo a Luis Guillermo Solís, quien absorvió la intención de votos tanto de incesiso como de partidarios convencidos. Solís obtuvo el 30,95% de los votos válidos, colocándose en primer lugar en la votación presidencial, apenas 1,36% más que el PLN (25.000).

El partido de izquierda que se perfilaba como eventual clasificado a segunda ronda fue el Frente Amplio. Su ideario político le valió el voto del 17,14% del electorado, y se posiciona en tercer lugar. Su candidato, José María Villalta, se perfiló como una alternativa fresca y viable, sobretodo para la juventud y los sectores pobres, precisamente los que menos han participado en política. La fuerte campaña sucia del PLN y ML, que tacharon a Villalta de "comunista" posiblemente influyó en parte del electorado indeciso, que optó por la candidatura de Solís.

Cabe destacar que el Frente Amplio rompió un estigma arraigado en la mentalidad política de nuestro país, como lo era el rechazo y hasta el desprecio ante la izquierda, que se explica por la fuerte persecusión que sufrió este sector político tras la guerra civil y posteriores gobiernos de José Figueres en 1948.

PLN es castigado por electores y se enfrenta a segunda ronda

El partido de Gobierno, el PLN, resulta castigado en las urnas. No obtuvo el esperado 40% de votos válidos para elegir al Presidente de la República, y quedó en un inesperado segundo lugar. Perdió congresistas, y conformará la fracción parlamentaria más reducida de su historia.

Si se compara con los sufragios de 2010, el PLN perdió más de 350.000 votos, ya que Laura Chinchilla obtuvo entonces el apoyo de casi 900.000 electores, o sea 46%.

El desplome del PLN se explica por los constantes señalamientos de casos de corrupción, mala gestión gubernamental, incapacidad de diálogo y la impopular administración de Chinchilla Miranda.

Libertario, gran pederdor del 2014

Sin duda el gran perdedor de estas elecciones fue el Movimiento Libertario, que despilfarró millones en propaganda y campaña sucia, e invirtió sumas elevadas de dinero en signos externos. Su candidato, Otto Guevara, se avocó a tachar a los demás candidatos, más que a demostrar sus ideas.

El ML perdió la mitad de votos que tuvo en la elección del 2010, cuando casi 400.000 electores le apoyaron. En 2014 obtiene acaso 200.000 votos. Además, perdió 6 diputados.

Se evidencia que el apoyo obtenido en el pasado, se debía más a una necesidad del elector disconformes por buscar una alternativa, que a un respaldo a sus ideas de gobierno. Pero además es una señal de que el modelo neoliberal no convence, y de que Costa Rica quiere experimentar con otros idearios.

Un país con pensamiento diverso tendrá que escoger entre 2 vías

Debido a que ninguna fuerza política obtuvo respaldo mayor al 40%, se tendrá que efectuar una segunda ronda el 6 de abril, entre PAC y PLN.

Los resultados actuales recuerdan al panorama de dos contiendas electorales recientes: la elección de 2002 cuando ninguna fuerza alcanzó el 40% y hubo que ir a una segunda ronda (en aquel momento entre el PLN y el PUSC), donde ganó el PUSC. Y la elección de 2006, cuando el PLN y el PAC quedaron en un empate técnico en primer ronda, resultando con la ajustada reelección de Óscar Arias.

Queda claro que el país tiene más de una una década sin darle la fuerza a un sólo partido para que gobierne cómodamente. Un electorado más crítico, que analiza mejor el voto, encontró en 2014 una amplitud ideológica y decidió cambiar el continuismo y el equilibrio del poder.

VOTOS PARA PRESIDENTE POR PROVINCIAS*

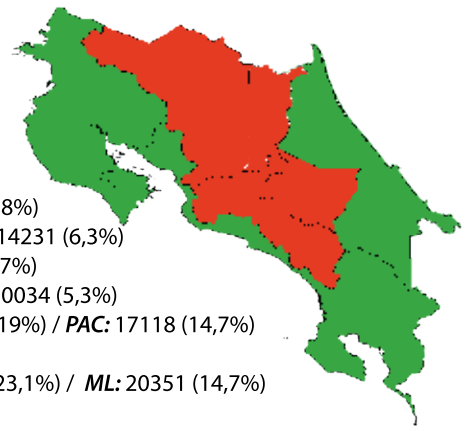

San José: ***PAC:*** 247931 (36,4%) ***PLN:*** 192737 (28,3%) /***FA:*** 103095 (15,13%) / ***ML:*** 67265 (9,9%) / ***PUSC:*** 35922 (5,3%)
Alajuela: ***PAC:*** 113216 (31,1%) ***PLN:*** 108546 (29,8%) / ***FA:*** 66397 (18,2%) ***ML:*** 37171 (10,2%) / ***PUSC:*** 19465 (5,3%)
Cartago: ***PAC:*** 78353 (34,8%) / ***PLN:*** 62690 (27,8%) ***FA:*** 33124 (14,7%) / ***ML:*** 25469 (11,3%) /***PUSC:*** 14231 (6,3%)
Heredia: ***PAC:*** 73989 (38,9%) / ***PLN:*** 48996 (25,7%) ***FA:*** 31178 (16,4%) / ***ML:*** 18581 (9,8%) / ***PUSC:*** 10034 (5,3%)
Guanacaste: ***PLN:*** 47439 (49,1%) / ***FA:*** 22003 (19%) / ***PAC:*** 17118 (14,7%) ***ML:*** 14708 (12,7%) / ***PUSC:*** 8990 (7,8%)
Puntarenas: ***PLN:*** 47724 (34,4%) / ***FA:*** 32034 (23,1%) / ***ML:*** 20351 (14,7%) ***PAC:*** 19512 (14,1%) / ***PUSC:*** 11766 (8,5%)
Limón: ***PLN:*** 35780 (29%) / ***FA:*** 27352 (22,1%) / ***ML:*** 22196 (18%) ***PAC:*** 18362 (14,9%) / ***PUSC:*** 9446 (7,7%)
Voto extranjero : ***PAC:*** 1143 (42%) / ***PLN:*** 737 (27%) / ***FA:*** 737 (14,8%) ***ML:*** 246 (9%) / ***PUSC:*** 113 (4%)

* Fuente: resultados parciales del TSE al 3 de febrero de 2014. Sujetos al escrutinio.

TOTAL A NIVEL NACIONAL: ***PAC:*** 569694 (30,95%) / ***PLN:*** 544649 (29,59%) / ***FA:*** 315586 (17,14%) ***ML:*** 205987 (11,19%) / ***PUSC:*** 109967 (5,97%) / ***Otros:*** 95051 (5,16%)

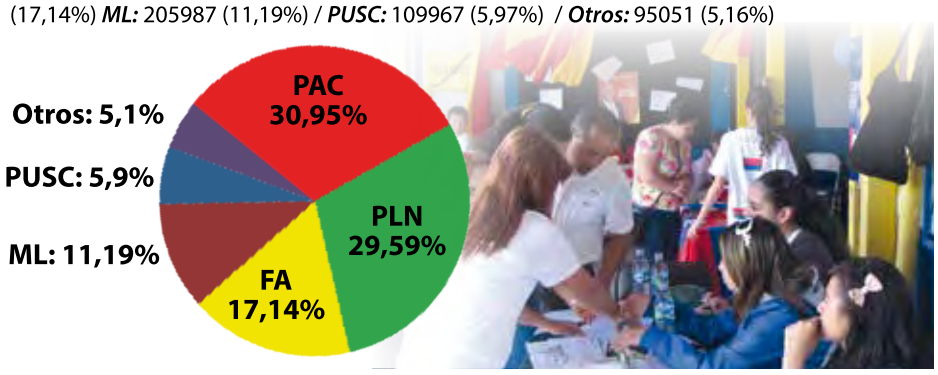

Frente Amplio se multiplicó, PAC aumentó, PUSC se benefició con quiebre de votos, PLN y ML pierden curules

PAÍS FRAGMENTÓ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE ACUERDO CON TENDENCIAS IDEOLÓGICAS

COSTA RICA TRAZÓ SU MAPA POLÍTICO

Resultados de la elección para Diputados 2014*

* Estimados por cociente y subcociente según la fórmula del Código Electoral.

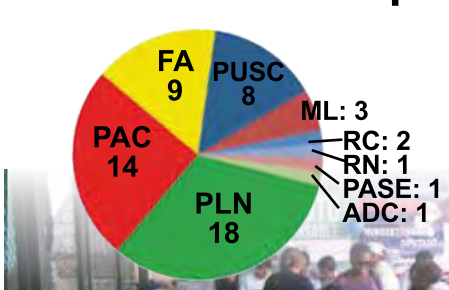

DIPUTADOS POR PROVINCIAS (y votos recibidos)

SAN JOSÉ: 19 diputados ***PAC: 5*** dip. (173025 votos) ***PLN: 5*** dip (146879 votos). ***FA: 2*** dip. (76.397 votos) ***PUSC: 2*** dip. (55672 votos) ***ML: 2*** dip. (47587 votos) ***Renovación Costarricense (RC): 1*** dip. (33128 votos) ***Restauración Nacional RN: 1*** dip. (33138 votos) ***Accesibilidad sin Exclusión PASE: 1*** dip.

ALAJUELA: 11 diputados. ***PLN: 4*** dip. (89394 votos) ***PAC: 3*** dip. (82988 votos) ***FA: 2*** dip. (45942 votos) ***ML: 1*** dip. (25004 votos) ***PUSC: 1*** dip. (26924 votos).

CARTAGO: 7 diputados. ***PLN: 2*** dip. (50881 votos) ***PAC: 2*** dip. (49112 votos) ***FA: 1*** dip. (23496 votos) ***PUSC: 1*** dip. (23120 votos) ***Alianza Demócrata Cristiana PADC: 1*** dip. (19547 votos).

HEREDIA: 6 diputados. ***PAC: 2*** dip. (58375 votos) ***PLN: 2*** dip. (43459 votos) ***FA: 1*** dip. (23204 votos) ***PUSC: 1*** dip. (17230 votos)

GUANACASTE: 4 diputados ***PLN: 2*** dip. (37849 votos) ***FA: 1*** dip. (17291 votos) ***PUSC: 1*** dip. (15336 votos)

PUNTARENAS: 5 diputados. ***PLN: 2*** dip. (36328 votos) ***PUSC: 1*** dip. (19211 votos) ***FA: 1*** dip. (18208 votos)

LIMÓN: 5 diputados ***PLN: 1*** dip. (27982 votos) ***FA: 1*** dip. (17242 votos) ***PAC: 1*** dip. (11590 votos) ***Renovación Costarricense: 1*** dip. (13779 votos) ***PUSC: 1*** dip. (12182 votos)

* Fuente: resultados parciales del Tribunal Supremo de Elecciones, corte del 3 de febrero de 2014 a las 12:03 horas. Resultados sujetos al escrutinio oficial del TSE.

DIPUTADOS POR PARTIDOS*: Liberación Nacional (PLN): **18** // Acción Ciudadana (PAC): **14** // Frente Amplio (FA): **9** // Unidad Social Cristiana (PUSC): **8**
Movimiento Libertario (ML): **3** // Renovación Costarricense (RC): **2** // Accesibilidad sin Exclusión (PASE): **1** // Restauración Nacional (RN): **1** // Alianza Demócrata Cristiana (ADC): **1**

Ariel Quirós Garro *Periodista*

La conformación de la nueva Asamblea Legislativa que inicia labores el 1° de mayo de 2014, dejó sin mayoría suficiente a ninguno de los partidos representados en el Congreso (7 agrupaciones), lo que vislumbra la urgencia de que el país establezca una diálogo y proyecto político consensuado, para entrabe en una discusión sin rumbo.

Quiebre de votos perjudicó al PAC, PLN, FA y ML y benefició al PUSC

El partido que resultó más afectado por el quiebre de voto entre la papeleta presidencial y la diputadil, fue Acción Ciudadana, ya que alcanzó más de 550.000 votos presidenciales, pero menos de 400.000 para diputados. En terminos porcentuales, un 71% de quienes votaron por Luis Guillermo Solís, no votaron por los diputados del PAC. Este porcentaje es igual al del Frente Amplio, ya que 71% de quienes respaldaron a Villalta, quebraron el voto.

El partido menos afectado por el quiebre fue Liberación Nacional: 80% de quienes votaron por Johnny Araya lo hicieron por sus diputados. El más afectado fue el Movimiento Libertario, ya que apenas el 65% de quienes respaldaron a Otto Guevara sufragaron por sus diputados.

El gran favorecido con el quiebre del voto legislativo fue la Unidad Social Cristiana, que tuvo 165% más de votos legislativos que presidenciales. Su candidato, Rodolfo Piza, obtuvo casi 110.000 votos, pero los diputados del PUSC recibieron 60.000 sufragios más.

Cambio de fuerzas legislativas: FA, PUSC y PAC suben, PLN y ML bajan

La pérdida más sensible de legisladores en números absolutos es para Liberación Nacional, que pasó de 24 a 18 diputados. La fracción liberacionista viene en desplome desde 2010, cuando había perdido ya 4 curules. En términos relativos, los más afectados fueron el Movimiento Libertario, que pasó de 9 a 3 escaños. Cae un 66%, aún cuando había crecido un 50% en 2010. El PASE, otrora receptor del voto descontento cayó de 4 a 1 congresistas.

El gran ganador en la Asamblea Legislativa fue el Frente Amplio, que pasó de 1 curul, a ganar 9 escaños en el Plenario, lo que implica un hito de crecimiento sin precedentes para cualquier partido costarricense, particularmente para la izquierda. La fración de izquierda más grande en la Segunda República la tuvo Pueblo Unido en 1982-1986, con 4 curules.

El PAC también salió favorecido, al pasar de 11 a 14 diputados, conversando un promedio de legisladores similar al de otras justas electorales. Además, detuvo el desplome que sufrió en 2010, cuando redujo su fracción un 35%.

Aunque obtuvo un quinto lugar en las presidenciales, el PUSC se alzó como la cuarta fuerza legislativa, con 8 diputados, 2 más que en 2010. El PUSC obtuvo apenas 1 menos que el Frente Amplio (partido que lo triplicó en votos presidenciales).

Provincias evidenciaron su perfil político al elegir legisladores

San José, la provincia más poblada, fue ganada por el PAC, lo mismo que Heredia. El PLN ocupa el segundo lugar en ambas entidades. La situación es inversa en Alajuela y Cartago, donde el PLN encabeza (en Cartago por mínima diferencia). El Frente Amplio ocupa el tercer lugar en las 4 provincias citadas, y el PUSC la cuarta posición.

En las provincias costeras el panorama es muy diferente: en Guanacaste, Puntarenas y Limón, el PLN obtuvo más votos para legisladores. El Frente Amplio fue la segunda fuerza política por diputados en Guanacaste y Limón. Mientras que el PUSC ocupa la segunda posición en Puntarenas (y el segundo en la pampa y el Caribe). Destaca el partido Renovación Costarricense, que ocupa la tercera posición en Limón (con casi 14.000 votos), y envía diputado por dicha provincia. La debilidad del PAC en las costas se evidencia porque dicho partido quedó en cuarto lugar por votos para diputados.

El quiebre de votos favoreció a otros partidos minoritarios, como el PASE y Restauración Nacional, que logran un legislador cada uno en San José, y el Partido Alianza Demócrata Cristiana, con una curul por Cartago (con casi 20.000 votos)

INTEGRANTE DEL SEC Y LA CTRN ELECTA DIPUTADA POR ALAJUELA

Ligia Elena Fallas, quien es Secretaria de la Mujer del SEC y Secretaria de Organización de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN); resultó electa como diputada por el segundo lugar de la provincia de Alajuela, en representación del Frente Amplio. Ella llega a la Asamblea con una agenda cargada de temas, como la defensa de la mujer, lucha contra la pobreza y contra la desigualdad, contra los transgénicos, por mejores condiciones laborales, y mejoras al sistema educativo.

Urnas electorales reflejaron la voluntad popular que exige cambios en el modelo político vigente

UN CAMBIO POLÍTICO SE FRAGUÓ EN MEDIO DE AMBIENTE FESTIVO Y LLENO DE CIVISMO

No cabe duda que una de las características del pueblo costarricense, es su capacidad para asumir temas tan serios como las elecciones y los cambios políticos, con una actitud de tolerancia, alegría y civismo. *A la izquierda:* electoras demuestran su satisfacción tras participar en las votaciones, en el Liceo Experimental Bilingüe del Alto de La Trinidad de Moravia. *A la derecha:* estos ciudadanos, disfrazados de Chapulín Colorado, el Indio Leo y Superman, marcharon portando en sus manos banderas de Costa Rica, en medio de una caravana vehicular que recorría Los Yoses, en San Pedro de Montes de Oca, la tarde del domingo 2 de febrero de 2014.

Ariel Quirós Garro *Periodista*

Como ha sido costumbre en nuestra historia democrática, Costa Rica vivió una jornada electoral tranquila, donde el pueblo manifestó libremente en las urnas su voluntad de cambiar el modelo político vigente, lo que se ve reflejado en el cambio de fuerzas políticas legislativas.

En todo el país la jornada electoral transcurrió con calma. Ese mismo clima se vivió luego de cerradas las juntas receptoras de votos, ya que miles de personas se lanzaron a las calles en una actitud más parecida a una fiesta nacional, que a una confrontación ideológica; para celebrar los resultados obtenidos, y hasta para vacilar a sus opositores.

Las elecciones de 2014 tuvieron diferencias notables respecto a otros procesos de sufragio. Pudieron votar por primera vez casi 10.000 costarricenses residentes en el extranjero, que sólo sufragaron para Presidente y Vicepresidentes.

Además, esta fue la primera elección en que los cargos de regidores municipales no se votaron el mismo día que Presidente y Diputados, como era antes. Dicha elección se hará junto a la de Alcaldes en el 2016.

Otra diferencia es que ya los votantes no ocupan mancharse el dedo luego de votar, y la papeleta se marca con un crayón y no con lapicero ni utilizando el dedo pulgar.

Abstencionismo se mantuvo en promedio histórico de la tercera parte del electorado

ALEGRÍA ELECTORAL CONTAGIÓ A MUCHOS PERO NO CONVENCIÓ A UN TERCIO DEL PAÍS

La voluntad de participar en el proceso electoral llevó a muchas personas a esperar pacientemente en filas, mientras ingresaban al centro de votaciones. La emoción de ir a votar es tal, que no faltó quien se fotografiase para tener un recuerdo de su participación electoral. Sin embargo, un tercio de los costarricenses se abstuvo de asistir a las urnas.

Ariel Quirós Garro *Periodista*

Al menos uno de cada tres costarricenses se abstuvo de participar en los comicios del 2 de febrero de 2014. Según datos del TSE; 31,73% de electores no votaron, un promedio similar al registrado en las últimas 5 elecciones presidenciales.

La cifra de abstencionismas ronda los 870.000, cantidad que supera en más de 300.000 a los electores que votaron por el PAC (555.540) o al PLN (529.060). Esto implica que la mayor fuerza política del país es, en realidad, el abstencionismo. La provincias con mayor abstención fueron Puntarenas y Limón, con porcentajes superiores al 40%.

El 18° Informe del Estado de la Nación señala a la inconformidad con la política, la falta de identificación con las ideas de los partidos, y la falta de interés, como los principales factores que instan a este porcentaje consolidado de personas a evadir su participación en las urnas.

Costa Rica vivió jornada electoral siempre acorde con su cultura de respeto a la pluralidad política

LA FIESTA DE NUESTRA DEMOCRACIA

Mientras en naciones como Siria o Egipto se desatan terribles guerras civiles para resolver sus diferencias políticas; en Costa Rica, la política se vive con tolerancia y humor propios de un pueblo lleno de civismo. *A la izquierda*, Martín se lanzó a celebrar la emoción electoral con su particular títere boxeador, vestido de amarillo y negro. *A la derecha:* la libertad se presta para el humor y la chota contra los candidatos (en este caso Johnny Araya), a quienes se les caricaturiza como forma de expresar el pensamiento político.

Izquierda: apenas se hizo evidente el clima de las elecciones, seguidores de varios partidos políticos se encontraron en diferentes sitios de la capital para celebrar los comicios, muchos de ellos acompañados por simpatizantes de partidos rivales. *A la derecha:* un seguidor de Luis Guillermo Solís llamó la atención por disfrazarse con la cara del canditado.

Izquierda y derecha: como es costumbre, cientos de conductores salieron con sus vehículos forrados con banderas para sumarse a la fiesta electoral. Una extensa caravana se desplazó por la Avenida Segunda de San José, rumbo a la Rotonda de la Hispanidad, donde una multitud celebrara y gritaba al calor del momento.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Foro con representantes del PAC, PUSC, Frente Amplio y Movimiento Libertario; PLN no asitió

PARTIDOS POLÍTICOS EXPUSIERON AL SEC SUS POLÍTICAS DE JUVENTUD

Edgardo Morales Romero
Secretario de la Juventud

Jóvenes representantes de los partidos Acción Ciudadana, Frente Amplio, Movimiento Liberario y Unidad Socialcristiana, expusieron en un foro el 28 de enero, las políticas de juventud de sus agrupaciones, ante Secretarios de la Juventud del SEC de todo el país.

Representantes de la juventud de los partidos políticos Frente Amplio, Partido Acción Ciudadana (PAC), Movimiento Libertario y Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), expusieron sus planes de gobierno en materia juvenil, en un foro integrado por Secretarios de la Juventud de diferentes estructuras regionales del SEC.

Este foro fue llevado a cabo el martes 28 de enero de 2014 en el auditorio "Carmen Lyra" del SEC, con la presencia de representantes de los 4 partidos políticos que encabezaban las encuestas electorales.

La representación del Partido Liberación Nacional no se hizo presente, aun cuando fue invitada con antelación. El PLN omitió responder al llamado realizado por el SEC.

Política de juventud del Partido Acción Ciudadana (PAC)

Jose Ricardo Sánchez, representante de la juventud del PAC, indicó que su partido tiene 3 elementos claves para la discusión: primero, definir que se interpreta por juventud, en segundo lugar, comprender las necesidades de la juventud en cada zona del país, y en tercer lugar, generar un intercambio y encuentro generacional para lograr un intercambio entre diferentes visiones de país.

El PAC asume una agenda propia de juventud, donde integra diferentes visiones para abordar los problemas nacionales, en ese sentido el candidato Luis Guillermo Solis tiene 3 ejes fundamentales en su plan de gobierno, a saber la ética y transparencia, reactivar la economía nacional, y reducir la desigualdad. En el PAC consideran que la riqueza no se distribuye y muchos no tienen acceso a ella, por lo que las posibilidades de que un joven tenga acceso a créditos o pueda emprender una empresa es menor.

El PAC concibe el Estado y su participación con la sociedad. Se entiende que debe existir un Estado necesario, que cambie de una economía de mercado a una economía con mercado, donde el mercado no sea el que regule la economía, sino que sean las personas y el Estado los que participen en este proceso.

Entre las iniciativas del PAC para la juventud, se pretende alcanzar un pacto generacional, donde se visione desde ahora cómo esperamos que sea el país en unos 50 años o mas, con empleo decente, cultura, arte, etc.

A criterio del PAC, los jóvenes no deben ser solo pegabanderas o personas que aparecen en anuncios, sino que el PAC considera necesario transformar la política tradicional, que obligaba a los jóvenes a esperar muchos años dentro de los partidos para alcanzar espacios de participación. El PAC ofrece espacios para que la juventud pueda acceder a cargos políticos de importancia.

Para el PAC la participación de la juventud no se limita solo a la época electoral, sino que fomentan el involucramiento de jóvenes en espacios políticos permanentes, como por ejemplo las municipalidades. Pero también hay presencia en el proceso electoral, ya que los jóvenes aportan a la elaboración del plan de gobierno, y asesoran al candidato presidencial.

Propuesta de juventud del Frente Amplio (FA)

Fainier Candamo, representante de la juventud del Frente Amplio, expuso su plan nacional de juventudes elaborado con base en las necesidades planteeadas por jóvenes de todo el país. La participación de la juventud no se limita solo a épocas electorales, sino que los jóvenes participan en otras instancia comunales, sindicales, agrupaciones sociales, etc. Han elaborado un diagnóstico en materia educativa con el aporte de docentes jóvenes.

El FA tiene 4 ejes temáticos para abordar en materia de juventud: en primer lugar, una política de empleo enfocada especialmente en los jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis), un análisis de la materia educativa, el cierre de brechas entre educación publica y privada, y el mejoramiento de la situación de los trabajadores y de la infraestructura educativa.

La juventud tiene participación en las comisiones políticas y asambleas de juventud. Para el FA deben fortalecerse las instituciones rectoras de la materia de juventud para que puedan ejercer sus funciones.

Consideran urgente declarar emergencia nacional el abordaje de la pobreza, fortalecer el mercado interno, dotar de herramientas productivas a la juventud, tener acceso al crédito y la capacitación necesarias para las diferentes demandas que tiene la juventud. Al FA le preocupan temas de salud y juventud, como la salud y educación sexual y reproductiva. El Frente Amplio propone fortalecer pequeñas y medianas empresas, no solo con créditos, sino con capacitación y herramientas que permitan incrementar la productividad.

La política se debe construir desde la visión de las necesidades de las propias personas que las viven, y no siendo dictada por un sector sin conocimiento de la realidades que viven. El FA tiene como eje la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria. La idea es romper las políticas clientelistas que permiten a ciertos partidos seguir ganando elecciones solo con basen compromisos, sino que mas bien la juventud cuente con mecanismos para abordar de forma efectiva los problemas del país.

Se enfocó en abordar el tema de la juventud que se encuentra en las cárceles. La representante del FA destacó la necesidad de que la población penal juvenil puede recibir capacitación, para incentivarla

PROPUESTAS EN MATERIA DE JUVENTUD DE LOS 4 PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN EL FORO:

El Partido Acción Ciudadana posee estructuras nacionales de juventud desde su fundación, y fomenta la participación de jóvenes no solo en época electoral, sino además para que ocupen cargos públicos.

Se asignó una agenda propia a la juventud, cuyas principales metas son reducir la desigualdad, la falta de oportunides, la pobreza, y fomentar la educación. Pretenden alcanzar un pacto generacional para imaginar el futuro del país dentro de 50 años.

El Frente Amplio posee estructuras de juventud dentro de su partido. Estas se han dedicado a identificar los problemas de los jóvenes, y a realizar un diagnóstico del sistema educativo.

Consideran urgente abordar la pobreza, fortalecer los mercados internos, mejorar la salud y además la educación sexual. Impulsarían créditos y capacitaciones. Consideran que deben existir incentivos para que la empresas privadas contraten jóvenes, y proponen acabar con el interinazgo.

La Unidad Social Cristiana cuenta con estructuras de juventud desde hace más de 30 años, cuando fue fundada. Los jóvenes han tenido una amplia participación dentro y fuera del partido.

Proponen eliminar el Bachillerato como requisito para accesar a la educación técnica, crear complejos empresariales y cooperativas, fomentar la recreación y el deporte, impulsar el acceso de jóvenes a vivienda y fortalecer la educación preescolar.

El Movimiento Libertario carece de una estructura nacional de juventudes. Su plan de Gobierno no tiene un capítulo específico para este sector.

Entre las política para la juventud del ML destacan las capacitaciones para crear más líderes y menos seguidores, una reforma curricular y educativa que fomente la acción individual y se oriente hacia el emprendedurismo, el incentivo del sector privado, y una revisión a la obligatoreidad de aplicar o no las pruebas de Bachillerato.

a trabajar en la empresa, así como deberían existir incentivos para que las empresas privadas contraten a los jóvenes que estuvieron en la cárcel.

Propone el Frente Amplio contratar nuevas plazas docentes a partir de agosto de 2014 para abordar el problema de nombramientos interinos en educación.

Destacó que su partido respeta al sindicalismo, y ha tomado en cuenta sus criterios e inquietudes a la hora de elaborar su plan de gobierno.

Propuesta de juventud del Movimiento Libertario (ML)

John Fonseca, del Movimiento Libertario, consideró un reto para su partido aceptar la invitación para participar en espacios "donde consideramos que no deberíamos participar" (en referencia a este foro) por lo que muchas veces optan por no asistir a los mismos, actitud que el considero viene dictada por lascúpula del partido.

El representante del partido expresó que, si bien el Movimiento Libertario existe desde hace 15 años, no fue sino hasta hace unos 2 años que se conformó un bloque de juventud, pero nunca han celebrado elecciones internas en este ámbito.

Indicó que el Plan de gobierno del ML carece de una propuesta especifica para la juventud, y no hace un abordaje concreto del tema; sino que los aportes de los jóvenes fueron tomados en cuenta dentro de la materia de macroeconomia, debido a que no conciben que los problemas de la juventud puedan ser ajenos a los del resto de la sociedad.

Consideró un error de parte del ML que el debate de los temas ideológicos excluye a la juventud dentro de su propio partido. Criticó el hecho de que los partidos proponen un plan de gobierno que a veces no conocen, o que no se ajustan a las necesidades del país, ante lo cual debería existir un consenso. Existe una intención de la juventud de encontrar puntos en común en diferentes asuntos políticos.

Entre las grandes diferencias del ML que el representante catalogó como una ventaja pero a la vez un problema, que el tema de juventud no ha sido abordado en el ML de forma particular, aunque tampoco debería existir diferencia entre políticas de juventud y de adultos porque comparten temas comunes.

La convocatoria de la juventud en el ML es más fuerte en materia de capacitación. El ML se ha enfocado en crear mas personas líderes y menos seguidores, por lo que consideró necesario que exista un trabajo auto-crítico de parte de la juventud para abordar sus temáticas.

Indicó que creen una reforma curricular educativa con una cultura que fomente la acción individual, que el estudiante sea el que escoja su formación. Indicó que si bien existen programas,como las becas, que ayudan a jóvenes de sectores excluidos, esto no les garantiza acceder luego al mercado laboral, por lo que el tema educativo debe ir ligado con el laboral.

Consideró que el país no debe creer que todos podrán obtener un bachillerato o continuar con sus estudios. Indicó que mucha de la frustración laboral de muchos jóvenes es que escogen sus estudios y no poseen conocimiento real del mercado, lo que provoca mayor desempleo.

Aseveró que se debe enfocar la educación a las necesidades del mercado laboral, orientando la educación hacia el emprendedurismo. No se puede pretender, de manera populista, regalar la plata a la gente, sin que hayan controles y seguimiento.

Indicó que uno de los mitos que deben abordar respecto a su partido, es que el ámbito publico deba ser mas incentivado que el privado, en concreto en materia educativa, visión que no comparten, ya que los funcionarios e instituciones publicas están sujetos a los intereses privados, porque la ciudadanía es la que los financian con sus impuestos.

En materia de sindicalismo, indicaron que el Movimiento Libertario llevará las Convenciones Colectiva ante la Sala Constitucional para tratar de eliminarlas, y que su gobierno no se dará el lujo de ceder ante cada huelga.

Propuesta de juventud del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)

Henry Salazar, del PUSC, indicó que el sector de juventud de su partido dió inicio hace 30 años, y ha tenido amplia participación en puestos políticos y de toma de decisiones, incluyendo la propia presidencia del partido. En este sentido, se han celebrado elecciones internas del sector de juventud, para fomentar la participación del sector joven. Considera que la propuesta socialcristiana si reúne elementos de interés para la juventud, hecho que fomenta su participación política.

El PUSC cuenta con una asamblea nacional de juventud, espacio donde elaboran una propuesta electoral, pero también una propuesta programática para abordar los temas nacionales una vez transcurridas las elecciones.

El plan de gobierno del PUSC tiene un compromiso con la juventud, con unas 30 acciones específicas, aunque otras propuestas del plan de gobierno también vienen ligadas a los intereses de los jóvenes.

Proponen eliminar el requisito del bachillerato para permitir el acceso a la educación técnica, para así fomentar que muchos jóvenes puedan continuar con sus estudios. Proponen crear complejos empresariales, a través de cooperativas, que distribuyen la riqueza de forma equitativa.

Entre las inquietudes de la juventud, destacan más el trabajo y la vivienda, por lo que proponen eliminar trámites para permitir el desarrollo de negocios personales. Creen firmemente en la Banca para el desarrollo, aunque el modelo actual no es el mas eficaz, por lo que la banca no ha funcionado de la mejor manera, por culpa de instituciones financieras que han obstaculizado este proceso. Impulsaron una ley para la vivienda joven, creando un fondo especifico de bonos de vivienda para los jóvenes.

A muchos jóvenes se les exige experiencia laboral, por lo que el candidato presidencial Rodolfo Piza propone un contrato por pasantía o una figura similar, que implica permitir a los jóvenes desempeñan funciones en empresas, con menor remuneración que el salario correspondiente, para permitirles adquirir experiencia.

Formularan una ley para crear casas de la juventud, espacios de formacion y para la universalización de la educación preescolar.

Indicaron que uno de los temas que atrae más a los jóvenes es el deporte y la recreación, por lo que organizan campeonatos, competencias de skateboard, creación de espacios municipales de recreación, etc.

Consideró que existen los recursos para asignar efectivamente el 8% del PIB a educación, pero que ese dinero no está bien distribuido, por lo que debe fomentarse una correcta distribución de esos recursos. Finalizó su intervención incentivando a los jóvenes a que vayan a votar, e inviten a sus familias a que participen en las elecciones.

Todos los reclamos por derechos laborales no ejecutados deben efectuarse antes de un año del cese

QUIENES LABORAN MENOS DE UN AÑO PARA EL MEP PUEDEN RECLAMAR PAGO DE VACACIONES

Gracias a las gestiones del SEC, el Juzgado de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José, reconoció a una trabajadora administrativa del MEP, el derecho a reclamar el cobro de sus vacaciones de manera proporcional a la cantidad de tiempo laborado, aún cuando el trabajador haya sido cesado o haya desempeñado sus funciones durante menos de un año.

Este es el precedente que establece el voto 81-2014, que señaló la obligación del MEP de reconocer el pago a esta trabajadora de las vacaciones que no había disfrutado durante su período de trabajo. A criterio del Tribunal, el MEP está en la obligación de proceder al pago de las vacaciones, ya que estas constituyen "un derecho constitucional que puede aprovecharse de forma proporcional para los casos en los cuales la contratación de empleo fenece antes de que se cumpla el plaz establecido en el Código de Trabajo..." Con esta sentencia, queda claro que el patrono debe reconocer el pago de este derecho aún cuando el trabajador no tenga un año de laborar en la institución.

El artículo 153 de dicho Código, ordena fijar dos semanas de vacaciones por cada 50 semanas de labores continuas, y en caso de tener menos de un año, se debe reconocer un día de vacaciones por cada mes laborado durante el período de trabajo.

Este caso fue tramitado por la Secretaría de Asuntos Legales del SEC, en beneficio de la afiliada Gueilin Flores.

Otro aspecto que determina la sentencia, es que existe derecho a proceder al reclamo de los derechos pendientes, aún cuando la parte afectada se mantenga trabajando para el patrono.

Cabe recordar que en el caso de las vacaciones, el patrono está obligado a demostrar con pruebas fehacientes, que el empleado ya gozó de sus vacaciones (ya sea con una acción de personal u otro documentos escrito similar). Caso contrario, los jueces aplican la cláusula *in dubio pro operario*, o sea, se le da el beneficio de la duda al trabajador, por lo que se asume que el mismo no ha disfrutado sus vacaciones.

Después de ser cesado el empleado tiene un año para hacer reclamos

Las personas que son cesadas de la función pública, tienen un año después del cese, para proceder al reclamo del pago de vacaciones, cesantías, o cualquier otro trámite relacionado con su despido o derechos no reconocidos.

Una vez que transcurre dicho período de tiempo, no existe derecho a proceder a reclamar los mismo, como lo señala el artículo 602 de la Ley 8520: "Salvo disposición especial en contrario, todos los derechos y las acciones provenientes de contratos de trabajo prescribirán en el término de un año, contados desde la extinción de dichos contratos".

Es por ello que es necesario que la persona afectada inicie el proceso antes de que transcurra un año desde su cese. Posterior a ello, no existe procedimiento legal alguno que pueda ventilar el reclamo, ya que el mismo se considera proscrito.

Si usted está siendo afectado por una situación similar, le recomendamos comunicarse con nuestros asesores legales al teléfono 2283-5360 ext. 255 o 246, o al correo legal@seccr.com. Le aconsejamos que si tiene dudas sobre su caso, o si se encuentra cerca de superar el plazo de un año dictado por la ley, se comunique a la mayor brevedad posible, para realizar los estudios de casos pertinentes.

Se recogieron aportes con alcancías en todo el país

DONAMOS MÁS DE 2 MILLONES A LA TELETÓN 2013

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, realizó una donación de ¢2.125.000 a la Teletón 2013, dinero recolectado en alcancías repartidas entre las diferentes estructuras del SEC.

Este es el segundo año consecutivo en que la afiliación del SEC recolecta más de 2 millones de colones a este proyecto, cuyos fondos se invierten en equipos e infraestructura para centros médicos donde se atienden a menores de edad.

La donación fue entregada el sábado 7 de diciembre, por el Secretario de la Juventud, Edgardo Morales, en compañía de otros integrantes de la Comisión de la Juventud del SEC.

VISITE NUESTROS PERFILES EN FACEBOOK

PARA INFORMACIÓN GENERAL:
www.facebook.com/SindicatoSEC

PARA CONSULTAS LEGALES
facebook.com/SecretariaLegalyLaboralSEC

Ministerio debe informar al Sindicato sobre las reformas que apruebe por el Consejo Superior de Educación

MEP DEBE APLICAR CONVENCIÓN COLECTIVA AL REFORMAR PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REFORZAR LAS DIRECCIONES 3

El SEC hace un llamado al Ministerio de Educación Pública (MEP) para que aplique lo que establece la Convención Colectiva SEC-SITRACOME-MEP, en lo referente a la reforma de programas de estudio, así como con el reforzamiento del trabajo administrativo en las Direcciones 3, las cuales deben contar desde ahora con el apoyo de una oficinista.

Deben nombrarse oficinistas en centros educativos tipo Dirección 3

Gracias a las negociaciones entabladas por el SEC para lograr la firma de esta Convención Colectiva, el MEP se comprometió a fortalecer el trabajo de los centros educativos de Dirección 3, al asignar oficinista en dicho centros, como lo establece el artículo 23 de la Convención:

"El MEP se compromete que a partir del año 2014, los centros educativos ubicados en la categoría Dirección 3 contarán con una plaza de Oficinista. En virtud de lo anterior, se deberán realizar las modificaciones necesarias en el Manual de Servicios Educativos, así como tomar las previsiones presupuestarias correspondientes"

En virtud de este compromiso, el SEC confía en que se registren avances en el proceso de nombramiento de estas plazas, debido a que el objetivo de esta reforma es evitar que los trabajadores docentes tengan que dedicar su jornada a labores administrativas, o que desempeñen esas labores como una sobrecarga de trabajo que no es reconocida laboralmente.

Reformas a los planes de estudio deben ser conocidas por el SEC

Además, el SEC hace un llamado al MEP a no realizar un proceso acelerado de reforma a los planes de estudio, tal y como lo anuncia el Ministro Garnier, quien manifestó su intención de que el Consejo Superior de Educación a que apruebe cambios a los planes de estudios antes de que concluya esta administración.

Las modificaciones a los planes de estudio deben desarrollarse con mesura, otorgando todo el tiempo y espacios necesarios para que nuestro Sindicato, así como otras partes interesadas, pueda dedicarse al análisis y crítica de estas propuestas. Este es un compromiso establecido en el artículo 21 de la Convención Colectiva SEC - SITRACOME - MEP:

"El MEP remitirá al SEC-SITRACOME, para su conocimiento, la información sobre las prioridades del sector educativo costarricense y las reformas curriculares estratégicas, de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El Ministro de Educación, Leonardo Garnier, firmó la Convención Colectiva SEC-SITRACOME-MEP en abril de 2013. Allí se comprometió a contemplar lo referente al nombramiento de oficinistas en Direcciones 3, y a consultar al SEC sobre las reformas a los programas de estudio, compromisos que deben ser asumidos por el Ministerio.

"Las políticas y reformas aprobadas por el Consejo Superior de Educación (CSE) serán comunicadas formalmente por el MEP al SEC-SITRACOME, con el propósito de contribuir con los procesos de información entre las personas trabajadoras. El MEP podrá acordar con SEC-SITRACOME la definición de programas conjuntos de sensibilización y capacitación, para apoyar las estrategias de implementación establecidas por la administración para tales efectos.

"SEC-SITRACOME, podrán exponer su parecer sobre los temas de interés general, conforme con lo dispuesto por la ley..."

Desde mediados de enero, el SEC se dedicó al análisis de estos cambios y la conveniencia de su aplicación, proceso que se desarrolla en consulta con las comunidades educativas en todo el país.

Por este motivo, hacemos un llamado al MEP a no implementar ninguna reforma a los programas de estudio, hasta tanto no sea conocida la opinión del SEC respecto a dichas propuestas, tal y como lo establecen la ley y la Convención Colectiva SEC-SITRACOME-MEP.

Pago se compone de rebajos mensuales del salario, se le aplican rebajas de ley excepto impuesto de renta

TRABAJADORES PÚBLICOS RECIBIERON SALARIO ESCOLAR

Cientos de trabajadores del sector público recibieron en enero el pago del salario escolar. El salario escolar del sector público se compone de una deducción sobre los salarios de cada mes, de 8,19%. Estos montos se retienen desde enero a diciembre, y se paga a las y los trabajadores en enero. No debe confundirse con el aguinaldo, figura salarial a la que no se pueden aplicar rebajos, excepto por pensión alimenticia.

Al salario escolar se le aplican todas las rebajas de ley del salario nominal, debido a que se conforma con tractos del sueldo mensual. Se rebajan cuotas obrero-patronales, deducciones porcentuales de cooperativas, fondos de ahorro, sindicatos, asociaciones solidaristas, entre otras.

Cabe aclarar que esto no implica un doble rebajo. Esto se debe a que, en realidad, el trabajador percibe mensualmente solo un 91,81% del salario (el resto se retiene para devolverlo en enero), y los porcentajes de rebajos de ley se aplican también sólo sobre ese 91,81%, por lo que los montos deducidos son menores. Al aplicar el rebajo en el salario escolar, se compensa esa diferencia, sin que implique en ningún momento una reducción adicional.

Ahora bien, el salario escolar sí está exento del pago del Impuesto sobre la Renta, por ley 8665.

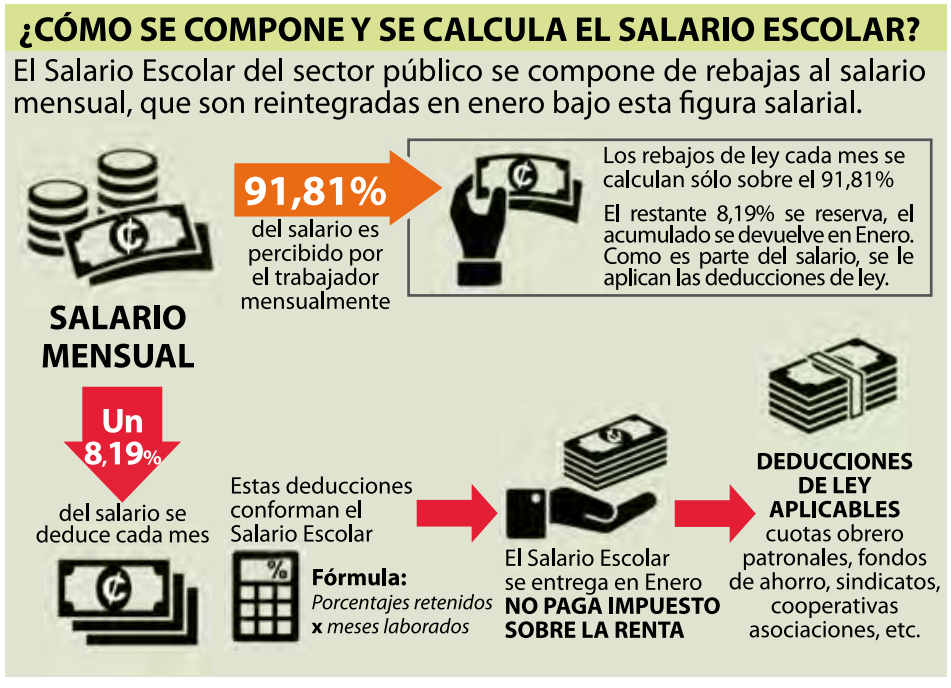

Miembros del CNR donaron regalos para menores de edad de la comunidad de La Loma

CONSEJO DE REPRESENTANTES CELEBRÓ FIESTA INFANTIL NAVIDEÑA EN SAN CARLOS

El domingo 16 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Representantes del SEC organizó la tradicional fiesta navideña para niñas y niños.

En esta ocasión, correspondió visitar la comunidad de La Loma, en Ciudad Quesada. Hasta allá viajaron varios integrantes del Consejo, quienes se sumaron a organizar este evento, y ayudaron a repartir comida, helados y confites.

Las niñas y niños presentes, casi un centenar, recibieron golosinas, bolsitas de la alegría, y regalos. Los obsequios fueron donados por cada uno de los miembros del CNR, y fueron financiados del bolsillo de cada representantes.

El auditorio de JUPEMA lucía a reventar en la celebración del Día del Jubilado y Pensionado, el sábado 28 de enero de 2014

Tradicional celebración para pensionados y jubilados se celebró por décimotercer año consecutivo

DÍA DEL PENSIONADO DEL SEC 2014 ROMPIÓ RÉCORD DE ASISTENCIA

Marta Eugenia Mejías Carballo *Periodista*

Este sábado 28 de enero, por 13 años consecutivos, las y los pensionados y jubilados afiliados al SEC, celebraron su día en grande, colmando la sala de eventos de JUPEMA.

La organización de la actividad estuvo a cargo de la Comisión de Pensionados del SEC, bajo la coordinación de Edwin Porras Chacón, quien agradeció el trabajo que cada uno de los coordinadores de región el trabajo que durante han realizado a lo largo del año pasado. Recordó al compañero Jesús Agüirre, de Nicoya, quien voló a la casa del Padre Celestial.

Por su parte el representante del SEC en la Directiva de la Junta de Pensiones, Wilmar Chavarría Chavarría, agradeció a todos la masiva asistencia, a la vez que los llamó a tener fe en Dios y saber que él siempre tiene un propósito en nosotros, "yo quiero saber cuál es el mío", manifestó.

Gilberth Díaz Vásquez, Presidente del SEC, dijo que para la organización estos afiliados son importantes, ya que además de "delegarnos su representación, se han mantenido a lo largo de los años confiando en el Sindicato, lo que nos obliga a hacer lo mejor por todos".

Agregó que en los últimos años la membresía del SEC ha ido creciendo, se ha fortalecido, "pero tenemos que ir más allá, ofreciendo más y mejores condiciones para que sientan al Sindicato. Esté donde esté un afiliado un afiliado, allí tenemos que llegar con acciones y con información".

Agradeció a la Junta de Pensiones el apoyo brindado para realizar esta actividad.

Las y los jubilados y pensionados disfrutaron con el humor origial del show de "Los destructores del ritmo" y del Mariachi Ticomex.

INICIATIVA TRIBUTARIA SUGIERE MEJORAR LA RECUDACIÓN ANTES DE IDEAR NUEVOS IMPUESTOS

MOVIMIENTO SINDICAL PROPONE SU REFORMA FISCAL JUSTA Y PROGRESIVA

El movimiento sindical expuso este martes 3 de diciembre de 2013, su propuesta de reforma fiscal con bases justas y progresivas, surgida del análisis y trabajo conjunto de representantes de diversos sindicatos y organizaciones sociales. Dicha propuesta tiene como ejes principales no sólo la materia tributaria; sino que aborda el problema de la evasión, las exoneraciones descontroladas y las debilidades de la cultura fiscal, como ejes sobre los cuales debe versar toda propuesta de reforma fiscal.

La propuesta fue expuesta por el economista Herny Mora, quien fue enfático en señalar que la iniciativa tiene como objetivos la consolidación de una Costa Rica inclusiva, solidaria, democrática y sostenible.

Entre las metas planteadas con esta reforma, se destaca la disminución de la brecha fiscal, el aumento a un 20% del PIB de la carga tributaria (ya que Costa Rica es un país con poca carga contributiva), reducir drásticamente la evasión fiscal, mejorar la rendición de cuentas en la materia, dotar a la Administración de mejor recursos para enfrentar la evasión, contrabando, blanqueo de capitales y otros fenómenos que afectan al fisco.

Combate a la evasión fiscal es el eje de la propuesta tributaria

Los sindicatos plantean un plan nacional de combate a la evasión fiscal. En este sentido, Mora fue enfático en indicar que no es posible que algunos planes fiscales planteen incrementar el impuesto de ventas o crear un impuesto al valor agregado generalizado, sin que previamente se identifique y combata efectivamente la evasión fiscal.

Sin embargo, si puede valorarse la opción de crear nuevos tributos aplicables a los ingresos empresariales, o a productos que se consumen mayoritariamente entre las clases adineradas. Deben revisarse las exenciones a dicho tributo para garantizarse que no sean aprovechadas por quienes sí tienen suficientes recursos.

Por otra parte, se sugiere que los trabajadores informales puedan engrosar el fisco contribuyendo sobre su trabajo, pero no ejerciendo una persecusión de primera mano contra este sector, sino acercándose al mismo para potenciar su desarrollo humano y empresarial, permitirles fuentes de ingresos más estables, y que así también contribuyan a la carga tributaria.

El movimiento sindical expuso en diciembre una propuesta de reforma fiscal progresiva y justa, que lucha contra la evasión y ponga a pagar más a quienes más tienen.

JUNTA DE PENSIONES DESTINA ¢48.000 MILLONES EN PRÉSTAMOS

Comunicado de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional puso a disposición para este año, ¢48 mil millones de colones en préstamos dirigidos a los cotizantes y pensionados del sector educativo.

La Junta de Pensiones cuenta con una variada línea de créditos que incluye: préstamos personales, estudios, turismo, compra de electrodomésticos o equipo electrónico y crédito de salud.

Próximamente se anunciará la puesta en marcha de los créditos para vivienda.

Pida más información al correo electrónico credijunta@juntadepensiones.cr o bien llame al teléfono 2284-6500.

Obituario

Lamentamos profundamente
el fallecimiento de:

Blanca Rosa Chang Sánchez

afiliada de Puntarenas, falleció el 12 de diciembre de 2013

Azucena Diaz Rodriguez

afiliada de Liceo San Antonio Desamparados

Fausto Moreno Fajardo

padre de nuestra compañera
Blanca Rosa Moreno Sequeira, de Cariari de Guápiles

Mayra Rodriguez Quirós

madre de Harold Campos Rodriguez, afiliado de Hojancha, y prima de Oscar Mario Mora Quirós, Secretario de Relaciones Públicas

CALENDARIO DE PAGOS 2014

CALENDARIO OFICIAL DE PAGOS PARA TRABAJADORES PÚBLICOS
FUENTE: TESORERÍA NACIONAL

MES	1° QUINCENA	2° QUINCENA
ENERO	13	28
FEBRERO	13	26
MARZO	13	26
ABRIL	14	28
MAYO	14	27
JUNIO	13	26
JULIO	14	28
AGOSTO	13	27
SETIEMBRE	12	26
OCTUBRE	14	28
NOVIEMBRE	13	26
DICIEMBRE	12	26

SALARIO ESCOLAR: 20 ENERO

AGUINALDO: 02 DICIEMBRE

Aproveche los descuentos y promociones exclusivos para afiliadas y afiliados al SEC

CONVENIOS COMERCIALES DEL SEC

MOTOS UM

Descuentos del 7% sobre la venta efectuada, en todos los modelos de motocicletas de la empresa.

Motos UM ofrecerá a la afiliación del SEC y funcionarios, lo siguiente:
- garantía de 6.000 kilómetros o 6 meses, lo primero que ocurra;
- revisiones cada 1000, 2000, 4000 y 6000 kimlómetros, sin costo de mano de obra.

Para aplicar el convenio se puede realizar la comprar en cualquier sucursal del país, pero deberá comunicarse previamente con la sede en Alajuela para tramitar el descuento; o a traves de la Secretaría de Relaciones Públicas del SEC.

ÓPTICAS VISIÓN

Con solo presentar su carne de afiliado al SEC, reciba 100% de descuento en exámenes de la vista, y 20% de descuento en compra de productos, sea a contado o crédito.

El descuento aplica para el afiliado, esposa, hijos, padres y hermanos.

Para más información llame al 2234-9000 o visite el sitio web www.opticasvision.co.cr

MUEBLERÍA LOS ÁNGELES

Con solo presentar su carné de afiliado al SEC, obtendrá un 15% de descuento en cualquiera de nuestros muebles o colchones.

Además, obtenga un 50% de descuento en transporte para las zonas de San José, Heredia o Alajuela.

Ubicada en Heredia, para más información puede llamar al 2237-6633, 2261-7011, o visite el sitio web mueblerialosangeles.com

ODONTOLOGÍA CLUB DE LEONES

Acceda a descuentos en los servicios profesionales de odontología del Club de Leones de Desamparados, ubicado 200 metros al Sur y 50m al Este del Multicentro.

Se aplicará 5% de descuento en los tratamientos de resina, amalgama, extracción de piezas, cirugía cordal, raspado, profilaxis, coronas, pulpotomía, puente, prótesis, blanqueamiento, tratamiento de nervio, revisión de ortodoncia.

Solicite su cita al eléfono 2259-4893 con Jennifer Solano. El horario de atención es de lunes, martes, miércoles y viernes de 8 a.m. a 12 m.d y de 1 p.m. a 5 p.m., y jueves de 8 a.m. a. 12 m.d. y de 1 p.m. a 4 p.m.

PIZARRAS TAURO

Fabricantes y comercializadores de pizarras acrílicas, de corcho, tiza, mixtas, portafolios, paleógrafos, tripoides, vitrinas, urnas, carteleras, mesas de dibujo y otras superficies con la marca Tauro.

Distribuimos además tizas, marcadores, chinches, letras intercambiables, limpiadores multiuso para pizarras, buzones, lapiceros, etc.

Se aplicará descuento sin importar la cantidad, con solo presentar el carné de afiliado al SEC.

Para más información llámenos al teléfono 2256-5550, o al correo electrónico info@indtauro.com.

DISFRUTE UN DÍA DE DIVERSIÓN AL AIRE LIBRE CON SU FAMILIA Y AMIGOS EN

La Montaña del Sapo y la Culebra es un centro de recreo ubicado en Patarrá de Desamparados, 2km al sur de la iglesia de San Antonio.

Allí podrá hacer uso de las piscinas y toboganes de agua, zona de bronceado, gimnasios, senderos, ranchos, cancha de voleibol y fútbol, y áreas verdes.

Cada afiliado al SEC entra gratis y puede acompañarse de 3 beneficiarios y 6 invitados más por mes. En el caso de las familia, ingresan gratis todos los familiares en primer grado. Para asistir, solicite el carné en la Secretaria de Relaciones Públicas del SEC. Más información al teléfono 2283-5360 ext. 255

BENEFICIOS DE PERTENECER AL SEC

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, es una organización sindical, que nació el 17 de Julio de 1969 con el objetivo de unificar a las y los trabajadores de la educación, por la defensa de nuestros intereses, la lucha por nuestros derechos, y el crecimiento cultural, social y personal de sus más de 28.000 afiliadas y afiliados, que integran 42 estructuras regionales y zonales en todo el país.

NUESTROS SERVICIOS

ASESORÍA LEGAL Y LABORAL: nuestros abogados y asesores legales, realizan diversos trámites de manera gratuita, en materias relacionadas con gestiones ante el MEP, reclamos, apelaciones, notificaciones, recursos de amparo, demandas laborales, gestiones para pago de incentivos, reconocimientos, anualidades, asesoría en pensiones, etc.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: ponemos a su alcance toda la información de interés, a través del periódico El Educador, sitio web, boletín enviado a su correo electrónico, redes sociales,volantes, afiches y materiales impresos. Comunicamos fechas de pagos, concursos, trámites, así como noticias magisteriales y nacionales.

CAPACITACIONES: realizamos talleres nacionales, capacitaciones, charlas, y actividades didácticas para la formación de nuestros afiliados y afiliadas, en temas como pedagogía, sindicalismo y liderazgo sindical, igualdad de género y pedagogía no-sexista, juventud, prevención del VIH Sida, entre otros.

CONVENIOS: múltiples convenios con descuentos y paquetes exclusivos para nuestra afiliación. Acceda a los servicios de Hotel Leyenda, Hotel Colinas Altavista, Tamarindo Service Villas, Hotel Río Perlas y Best Western Jacó. Disfrute un día gratuito de recreación familiar en La Campiña Country Club o en la Montaña del Sapo y la Culebra.

NUESTROS EVENTOS

Festival Cultural: nuestra afiliación puede concursar en las los certámenes de Danza Folklórica, Poesía, Pintura, y en dos festivales de la Canción, uno de ellos para estudiantes.

Encuentro Deportivo: eliminatorias a nivel nacional, en las disciplinas de Fútbol, Fútbol Sala y Voleibol, categorías masculina y femenina.

Día del Negro: el SEC propuso la celebración de esta fecha, en la que participa todos los años, en el Desfile y en conmemoraciones en centros educativos.

Semana Guanacasteca: se organizan foros regionales, se participa en el desfile de La Anexión, y se organizan eventos con grupos culturales.

Hemos logrado el pago de zonajes, reconocimiento de anualidades a interinos, reconocimiento de la condición profesional del educador, defensa de nuestro Régimen de Pensiones, salario por ampliación del curso lectivo, percentiles, incentivo didáctico, incremento del monto del horario alterno, mejoras en condiciones laborales para todas y todos los trabajadores.

El SEC ha estado presente en grandes luchas nacionales, como el Combo ICE; TLC con EE.UU., Rescate de la Seguridad Social, y defensa de derechos en comunidades.

El SEC pertenece a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum CTRN, a la CEA, FOMCA, ISAAC, CSA, CSU, y la Internacional de la Educación IE.

¿QUIENES COMPONEN EL SEC?

PENSIONADOS

JUVENTUD

MUJERES

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TODAS LAS CLASES Y PUESTOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

SITIO WEB
www.seccr.com

FACEBOOK
SindicatoSEC

CORREO
info@seccr.com

TELEFÓNO
2283-5360

¡AFÍLIESE AL SEC!

1 er. Apellido _____ 2 do. Apellido _____ Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____ # de Cédula _____ Teléfono de habitación _____

Estado Civil _____ Nacionalidad _____ Sexo _____

Dirección de habitación. (EXACTA): Distrito: _____ Cantón _____

Provincia: _____ Otras señas: _____

_____ Correo electrónico: _____

Institución: _____ Código _____ Distrito: _____
Cantón _____ Provincia: _____ Teléfono: _____
Puesto que ocupa _____ Propiedad: _____ Interino: _____
Dirección Regional: _____ Circuito: _____

GRUPO PROFESIONAL: (marque con x)

(1)KAU1	(6)KT2	(11)PT1	(16)PT6	(21)ET3	(26)MT2	(31)VAU1	(36)VT4
(2)KAU2	(7)KT3	(12)PT2	(17)EAU1	(22)ET4	(27)MT3	(32)VAU2	(37)VT5
(3)KAU3	(8)ASP	(13)PT3	(18)EAU2	(23)MAU1	(28)MT4	(33)VT1	(38)VT6
(4)KAU4	(9)PAU1	(14)PT4	(19)ET1	(24)MAU2	(29)MT5	(34)VT2	(39)OTROS
(5)KT1	(10)PAU2	(15)PT5	(20)ET2	(25)MT1	(30)MT6	(35)VT3	

_____ _____
FIRMA **LUGAR Y FECHA**

PARA USO DE LA OFICINA

Código de Institución---------- Fecha de recibido:----------
Afiliado por:----------Cédula:----------

Llene esta boleta y envíela al fax 2283-5360 ext 214 con una copia de la cédula por ambas caras.
La cuota de afiliación del SEC es de 1% sobre el salario mensual.